

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEPESA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 20 de marzo del 2014, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Seis de Diciembre N24-48 y Foch, 2º piso, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Cepesa S.A., con el objeto de conocer y resolver acerca del orden del día señalado en la Convocatoria a los señores Accionistas publicada en el periódico Hoy de esta ciudad de Quito, el día 3 de marzo del 2013, página 4.

Asisten a la Junta los Accionistas cuyos nombre constan en la lista de asistencia debidamente firmada por ellos y que se agrega al expediente de esta Junta.

Preside la Junta la señora Rosario Espinosa Córdova, Presidenta titular. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa al expediente de esta Junta, que representan el 92,076% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentran también presentes el señor Galo Briones, Comisario Principal de la Compañía; la Ing. Amelia Bustamante, funcionario designado por la Bolsa de Valores de Quito para asistir a la presente Junta, de conformidad con la autorización que se agrega al expediente de esta Junta; y, el señor Alex Montenegro, funcionario de la firma de Auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Siendo las 11H08, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria efectuada en el periódico Hoy de la ciudad de Quito, correspondiente al día 3 de marzo del 2014, página 4, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEPESA S.A.- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de marzo de 2014, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepesa, 2º piso, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver



sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2013.- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2013.- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores referente al ejercicio económico 2013.- 4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2013.- 5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.- 6. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.- 7. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.- Se convoca expresamente al señor Galo Briones I., Comisario de la compañía, y a BDO Ecuador Cia. Ltda., Auditores Externos.- Los informes y demás documentos relativos a esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepsa, 2º piso, de esta ciudad de Quito.- Quito, a 28 de febrero del 2014. f) Hernando Chiriboga Dávalos.- Gerente General.-"

Leída la Convocatoria, se pasa a tratar el orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2013.

Luego de dar lectura al Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013, y por moción debidamente aprobada y secundada, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2013.

Luego de dar lectura al Informe del Comisario, y por moción debidamente aprobada y secundada, es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta, salvo por la abstención del accionista señor Galo Briones Illescas.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores referente al ejercicio económico 2013.

Luego de dar lectura al Informe de la Administración, y por moción debidamente aprobada y secundada, es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta, salvo por la abstención del accionista señor Hernando Chiriboga Dávalos, quien además de ser accionista, es administrador de la compañía.

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2013.

Luego de dar lectura al Balance General y Estados de Resultados, y por moción debidamente aprobada y secundada, son aprobados por todos los accionistas presentes en la Junta.



5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El señor Gerente General expone a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2013, luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, alcanzan la suma de US\$ 2.321.389,48. Luego de haber consultado con el Directorio de la compañía y de haber analizado las necesidades de capital de Cepsa, se propone a la Junta General de accionistas el reparto de US\$ 696.416,84, equivalente al 30% de las utilidades distribuibles, y el saldo destinarlo a la cuenta de utilidades no distribuidas (ganancias acumuladas), es decir, la suma de US\$ 1.624.972,64.

Por moción debidamente efectuada y secundada, los accionistas por unanimidad resuelven que se reparta un dividendo equivalente al 30% de las utilidades líquidas, es decir, la suma de US\$ 696.416,84, y que la diferencia quede en la cuenta de Ganancias Acumuladas. Adicionalmente, los accionistas resolvieron otorgar al Gerente General la facultad de realizar los ajustes que fueren necesarios para el reparto de las utilidades entre los accionistas, y que las utilidades se entreguen a los accionistas a partir del día 15 de abril del presente año.

6. Designación del Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.

Por moción debidamente aprobada y secundada, los accionistas resuelven por unanimidad, salvo por la abstención de votar por parte del accionista señor Galo Briones Illescas, reelegir al señor Galo Briones Illescas como Comisario principal y a la señora Elvira Salinas López como Comisaria suplente, para el ejercicio económico 2014, y se delega al señor Gerente General para que acuerde los honorarios de estos funcionarios.

7. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Por moción debidamente aprobada y secundada, los accionistas resuelven delegar al Gerente General la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014, con facultades para determinar el valor de los honorarios y cualquier otro asunto contractual.

Sin haber otro punto que tratar, a las 12H05 la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.



La Presidenta levanta la Junta a las 12H20.

Para constancia firman conjuntamente la Presidenta y el Secretario que certifica.

f) Rosario Espinosa Córdova.- **PRESIDENTA.**- f) Hernando Chiriboga Dávalos.- **SECRETARIO.**-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.-

Quito, a 20 de marzo del 2014



Hernando Chiriboga Dávalos
Secretario